

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:
Referencia: Designación PIÑEIRO CECCHI y CUESTA

VISTO el EX-2021-29460009-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de dos (2) cargos en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de Emilia Magali PIÑEIRO CECCHI y de Ricardo Rubén CUESTA, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, en los cargos de Directora Provincial de Seguimiento de la Carrera Policial y de Responsable de la Unidad Asesora de Evaluación Operativa y Funcional, con rango y remuneración equivalente a Director, respectivamente, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que por este mismo acto se tramita la limitación en el cargo de Responsable de la Unidad Asesora de Evaluación Operativa y Funcional, con rango y remuneración equivalente a Directora, de Emilia Magali PIÑEIRO CECCHI, quien fuera designada mediante RESO-2021-1222-GDEBA-MSGP;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la iniciativa será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022, Ley Nº 15.310, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las designaciones y la limitación tramitadas se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos

107, 108, 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96:

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 E

Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, Dirección Provincial de Seguimiento de la Carrera Policial, la designación como Responsable de la Unidad Asesora de Evaluación Operativa y Funcional, a partir del 1 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, de Emilia Magali PIÑEIRO CECCHI (DNI 35.860.208 – Clase 1991), para el que fuera designada mediante RESO-2021-1222-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96, a Emilia Magali PIÑEIRO CECCHI (DNI 35.860.208 – Clase 1991), a partir del 1 de octubre de 2021, en el cargo de Directora Provincial de Seguimiento de la Carrera Policial.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad, Dirección Provincial de Seguimiento de la Carrera Policial, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº4161/96, a Ricardo Rubén CUESTA (DNI 27.349.873 – clase 1979), a partir del 1 de octubre de 2021, en el cargo de Responsable de la Unidad Asesora de Evaluación Operativa y Funcional, con rango y remuneración equivalente a Director .

ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial, dar al SINDMA y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.